

## Sesión N° 52.-

celebrada el 9 de mayo de 1927.-

Presidió el señor Locornal y asistieron los Directores, señores Alessandri, Bruna, Correa Roberts, García Gana, Ibáñez, Mc Kerrow, Morales, Subercaseaux, Torres y Van Buren; el Asesor, señor Van Densen, y el Secretario, señor Burr.-

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.-

Operaciones.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 25 de abril al 7 del presente, y se dieron por aprobadas.-

Empleados.-

A propuesta del señor Gerente se nombraron los siguientes empleados con un sueldo anual de \$3.600. (tres mil seiscientos pesos) cada uno: Mercedes Walker Diaz, Ana Ugarte Arau, Rosa Salas Hurtado, Lilia López Alcayaga, Maria Mercedes Vazquez Vargas, Elena Zenteno Casanova y Gabriela Frontaura de la Fuente.-

Fianza del personal.-

A propuesta del señor Gerente se aceptó la fianza que ofrece don Eduardo Garretón Riveros de cien acciones de la Sociedad Exploradora de Tierra del Fuego y treinta acciones del Banco de Chile, de su propiedad, por un año de sueldo, o sea, por la cantidad de \$15.000. (quince mil pesos).-

Agencias y Sucursales.-

Se dió lectura al informe de Sucursales presentado por la Comisión respectiva.- El señor Ibáñez disiente de la conclusión del informe referente a la creación de una Oficina en Valdivia con prioridad a Concepción.- De acuerdo con las ideas expresadas por el señor Ibáñez se sometió a votación si debía ser Concepción o Valdivia la plaza en que primero se estableciera una Sucursal o Agencia del Banco en la región del sur del país, resultando seis votos en favor de Valdivia y cuatro en favor de Concepción.-

Por unanimidad se aprobó el informe.

de la bonificación de Sucursales, en cuyas conclusiones se propone el establecimiento de Oficinas en Antofagasta y Valdivia; con posterioridad al funcionamiento de éstas la creación de las de Iquique y Concepción; cuando su mayor volumen de negocios lo justifiquen, las de Coquimbo y Talca, y, en últimos términos, la de Punta Arenas.-

### Billetes Provisionales.-

El señor Gerente dió cuenta que en la sesión del Directorio N° 26, celebrada el 9 de Agosto de 1926 se dejó constancia de que hasta esa fecha el Banco Central había autorizado la fabricación de billetes provisionales por la suma de \$458.460.000.- (cuatrocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos), comprendiéndose en esa cantidad los billetes entregados y los que tenía entonces en elaboración la Oficina de Especies Valoradas, como también, la cantidad autorizada en esa sesión.-

Debido a la circunstancia de no haber recibido el papel encargado a la firma Portals, la Dirección de Especies Valoradas no pudo dar cumplimiento a la orden de fabricación de \$50.000.000.- en vales-billetes de \$50.- y \$100.- acordada en aquella sesión, de manera que los billetes entregados al Banco hasta esta fecha, alcanzan a la cantidad de \$408.460.000.- (cuatrocientos ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos).-

En lo que respecta a los billetes en elaboración, el Directorio, en sesiones de 28 de marzo y 18 de abril del presente año, ordenó, respectivamente, la fabricación de \$50.000.000.- en billetes provisionales del tipo de cincuenta y cien pesos, y de \$30.000.000.- en billetes de cinco y diez pesos.- Hay, por lo tanto, la cantidad de \$80.000.000.- de billetes en elaboración por la Oficina de Especies Valoradas.

Por último, el señor Gerente expresa que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos del Banco, debe dejarse constancia en el acta de que los billetes provisionales cuya fabri-

cación ha sido ordenada por el Directorio del Banco hasta la fecha, tanto lo entregado por la Oficina de Especies Valoradas como lo que hay actualmente en elaboración, ascienden, en total, a la suma de \$488.460.000,- (cuatrocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos), y son del tipo, serie, valor y número de ejemplares que se indica a continuación:

Billetes provisionales entregados:

Tipo \$5. (medio cóndor).-

|  |                      |                        |                 |
|--|----------------------|------------------------|-----------------|
| Serie N - 6                            | N° 700.001 - 770.000 | \$ 2.800.000,-         |                 |
| .. Aa - Ah                             | 1 - 231.000          | .. 9.240.000,-         |                 |
| .. Ba - Bh                             | 1 - 494.000          | .. 19.760.000,-        |                 |
| .. A1 - A8                             | 1 - 125.000          | .. 5.000.000,-         |                 |
| .. A9 - A16                            | 1 - 125.000          | .. 5.000.000,-         |                 |
| .. A17 - A24                           | 1 - 125.000          | .. 5.000.000,-         |                 |
| .. A25 - A32                           | 1 - 125.000          | .. 5.000.000,-         |                 |
| .. A33 - A40                           | 1 - 125.000          | .. 5.000.000,-         |                 |
| .. A41 - A48                           | 1 - 125.000          | .. 5.000.000,-         |                 |
| Son: 12.360.000 piezas con un valor de |                      | <u>\$ 61.800.000,-</u> | \$ 61.800.000,- |

Tipo \$10. (un cóndor).-

|                                       |                     |                         |                  |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------------|------------------|
| Serie N - 6                           | N° 104001 - 360.500 | \$ 20.520.000,-         |                  |
| .. Ba - Bh                            | 1 - 497.000         | .. 39.760.000,-         |                  |
| .. Aa - Ah                            | 1 - 106.000         | .. 8.480.000,-          |                  |
| .. A1 - A8                            | 1 - 125.000         | .. 10.000.000,-         |                  |
| .. A9 - A16                           | 1 - 125.000         | .. 10.000.000,-         |                  |
| .. A17 - A24                          | 1 - 125.000         | .. 10.000.000,-         |                  |
| .. A25 - A32                          | 1 - 79.000          | .. 6.320.000,-          |                  |
| Son 10.508.000 piezas con un valor de |                     | <u>\$ 105.080.000,-</u> | \$ 105.080.000,- |

Tipo \$20. (dos cóndores).-

|         |                     |                     |              |
|---------|---------------------|---------------------|--------------|
| Serie B | N° 304001 - 323.000 | <u>\$ 380.000,-</u> | \$ 380.000,- |
|---------|---------------------|---------------------|--------------|

Con respecto a esta emisión, se deja constancia que estos billetes fueron valorizados por la Oficina de Especies Valoradas sin acuerdo del Directorio, por cuyo motivo el Banco incineró toda la emisión el 2 de septiembre de 1926.-

Tipo \$50. (cinco cóndores).-

|   |                  |                        |                  |
|---|------------------|------------------------|------------------|
| Serie D                                 | N° 1 - 1.000.000 | <u>\$ 50.000.000,-</u> |                  |
| Son 1.000.000 de piezas con un valor de |                  | <u>\$ 50.000.000,-</u> | \$ 50.000.000,-  |
|   |                  | A la vuelta            | \$ 217.260.000,- |

|   |                         |                         |
|---|-------------------------|-------------------------|
|   | De la vuelta            | \$ 217.260.000.-        |
| <u>Tipo \$ 100.- (diez cóndores).-</u>      |                         |                         |
| Serie A. N° 410.001 - 552.500               | \$ 14.250.000.-         |                         |
| " " " " 1 - 1.000.000                       | <u>100.000.000.-</u>    |                         |
| Son 1.142.500 piezas con un valor de        | <u>\$ 114.250.000.-</u> | \$ 114.250.000.-        |
| <u>Tipo \$ 500.- (cincuenta cóndores).-</u> |                         |                         |
| Serie A N° 1 - 92.900                       | \$ 46.450.000.-         |                         |
| Son 92.900 piezas con un valor de           | <u>\$ 46.450.000.-</u>  | \$ 46.450.000.-         |
| <u>Tipo \$ 1.000.- (cien cóndores).-</u>    |                         |                         |
| Serie A N° 59.501 - 90.000                  | \$ 30.500.000.-         |                         |
| Son 30.500 piezas con un valor de           | <u>\$ 30.500.000.-</u>  | \$ 30.500.000.-         |
| <u>Billetes en elaboración.-</u>            |                         |                         |
| <u>Tipo \$ 50.- (cinco cóndores).-</u>      |                         |                         |
| Serie E. N° 1 - 600.000                     | \$ 30.000.000.-         |                         |
| Son 600.000. piezas con un valor de         | <u>\$ 30.000.000.-</u>  | \$ 30.000.000.-         |
| <u>Tipo \$ 100.- (diez cóndores).-</u>      |                         |                         |
| Serie E N° 1 - 200.000                      | \$ 20.000.000.-         |                         |
| Son 200.000 piezas con un valor de          | <u>\$ 20.000.000.-</u>  | \$ 20.000.000.-         |
| <u>Tipo \$ 5.- (medio cóndor).-</u>         |                         |                         |
| Serie B1-B32 N°                             | \$ 20.000.000.-         |                         |
| Son 4.000.000 de piezas con un valor de     | <u>\$ 20.000.000.-</u>  | \$ 20.000.000.-         |
| <u>Tipo \$ 10.- (un cóndor).-</u>           |                         |                         |
| Serie B1-B8 N°                              | \$ 10.000.000.-         |                         |
| Son 1.000.000 de piezas con un valor de     | <u>\$ 10.000.000.-</u>  | \$ 10.000.000.-         |
|   | Suma total,             | <u>\$ 488.460.000.-</u> |

Se acordó dejar constancia en el acta de la exposición anterior, para los fines indicados por el señor Gerente.-

Registro de billetes en circulación.- El señor Torres hace una indicación para que se lleve un Registro de todos los billetes que emite el Banco, cualquiera que sea su tipo.- El señor Subercaseaux propone que antes de votar esta indicación se consulte por la Gerencia la forma en que se lleva el Registro de Billetes en la Caja de Conversión argentina.- Así quedó acordado, y el señor Torres retiró por ahora su indicación.-

Beneficencia.-

El señor Presidente dió cuenta de que se habian agotado los fondos acordados por el Directorio para que fueran repartidos anualmente entre

las instituciones de beneficencia que merecieron protección del Banco.- Se acordó destinar la cantidad de \$40.000.- para el mismo objeto, cuya distribución queda encomendada al señor Presidente.-

Falsificación de billetes.- Dió cuenta el señor Presidente del feliz resultado que habian tenido las investigaciones hechas por la policía de Santiago para descubrir los autores del último delito de falsificación de billetes de cincuenta y cien pesos. Como un reconocimiento especial a la actuación del personal de policía, encargado de éstas investigaciones, se acordó premiar sus servicios, haciéndoles entrega de una medalla con una inscripción adecuada, y de una remuneración cuya cuantía y forma queda al criterio del señor Presidente.-

Incineración de billetes.- Mientras reasume sus funciones el Delegado del Directorio, señor Enrique Morandé E., se designó como Delegado provisional a la incineración de billetes, al señor Eduardo Garretón R.-

En cumplimiento de lo prevenido en el inciso segundo del artículo 36 de los Estatutos del Banco, dijo constancia que Don Ismael Cocornal habia fallecido cuando se observó la falta de su firma en el acta del centro.-

Juan Amante  
su.

Se levantó la sesión.-

Abraham Morales

Phil Liberease

Augusto Duma

Maximiliano Stany

Alonso Poblete

José María

Arturo Alessandri

Alfonso Valdovinoso